



671.32/57

Ciudad. Presidente Municipal

Santos Cota Mexicano en ejercicio de sus derechos, natural de la Municipalidad de San Antonio de este Territorio, inscrito debidamente en el registro civil como lo justifica con el adjunto certificado el cual se servirá devolverme, ante esa Corporación que V. dignamente preside, y como mejor haya lugar en derecho digo: que deseando radicarme en esta Municipalidad y Cabecera y habiéndome al poniente de las ruinas de la Capilla "Manzana N.º 6." unas paredes en completa ruina que según me me informado fue casa que habito el español Manuel Cordova y las abandonó hace mucho tiempo; por tal razón hago denuncia formal de dichas paredes y solar para fabricar una casa de habitación para mi familia y por no tener ningún terreno donde hacerlo? sujetandome a todas las disposiciones y bandos Municipales, y pagar todos los derechos que por ellos se me impongan.

A V.

Se me haga gracia en esta mi petición, protestando la no malicia y lo demás P.º

Santo Tomas Julio 7 de 1870
Santos Cota

